AVISO EMPLAZATORIO



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A LUZ HELENA LEAL DIAZ Y MYRIAM CONSUELO PARRA BARRERA, para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil – Familia–, o al Despacho del Magistrado sustanciador, la Dra. CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, des06scftsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de notificarse del auto de fecha primero (1°) de julio de dos mil veintidós (2022).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de las personas en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por CARLOS MARIO MARTÍNEZ RENDON, quien dice actuar en nombre propio, contra el JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA bajo el radicado No. 2022-00337-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso de Emplazamiento hoy ocho (08) de julio del 2022, siendo las 8:00 a.m., hasta las 08:00am del día hábil siguiente, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho que atienda el llamado por medio electrónico, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en vista del carácter célere, sumario e informal de este mecanismo de amparo.

Actuó como magistrado sustanciador la Dra. **CLAUDIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil –Familia